

Estrategia de Mediano Plazo para la Gestión de la Deuda Pública 2024-2028



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	2
II. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	3
III. ENTORNO DE GESTIÓN DE LA DEUDA	5
IV. ESTRATEGIA DE DEUDA PÚBLICA A MEDIANO PLAZO 2024-2028	6
a. Lineamientos Estratégicos.....	7
1. Incrementar la proporción de Financiamientos Bilaterales y Multilaterales.....	7
2. Mantener un nivel sostenible de Deuda sobre PIB.....	8
3. Incrementar la proporción de financiamiento en el mercado local.....	9
4. Incrementar el tiempo de madurez promedio del compromiso de deuda.....	10
5. Disminuir la proporción de deuda en moneda extranjera.....	11
6. Disminuir la tasa de interés promedio ponderada del portafolio de deuda.....	12
b. Estrategias Adyacentes.....	14
1. Ley de Responsabilidad Fiscal.....	14
2. Estrategia Grado de Inversión.....	14
3. Nuevos Productos: Bonos Temáticos – Verdes, Sociales y Sostenibles (ESG).....	15
V. PROCESO DE REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	16

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley No. 6-06 de Crédito Público, la Dirección General de Crédito Público tiene el propósito de mejorar el proceso de fijación de políticas de crédito público y potenciar el conocimiento de quienes tengan la responsabilidad de negociar los préstamos. En la mencionada ley y su Reglamento de aplicación¹, el Consejo de la Deuda Pública debe *"proponer al Poder Ejecutivo la política y estrategia nacionales en materia de endeudamiento público; así como Proponer al Poder Ejecutivo el nivel máximo de endeudamiento interno y externo que el Estado podrá contraer en el siguiente ejercicio fiscal, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos"*.

En cumplimiento con dicha responsabilidad, en el periodo 2020-2024 se estableció una estrategia de mediano plazo enfocada en cuatro principales pilares: i) Reducción del costo de la deuda, ii) Propiciar las operaciones de manejo de pasivos iii) Incrementar la proporción de deuda con multilaterales y bilaterales y iv) Desarrollo del mercado de valores local a través del aumento de emisiones domésticas.

Durante este periodo se logró gestionar la deuda pública tomando en cuenta todos los lineamientos estratégicos. Esto fue validado por las agencias calificadoras, considerado que el país fue un referente regional de elevado crecimiento económico y resiliencia ante choques externos, propiciando así una mejora en su calificación crediticia por parte de S&P, Moody's y Fitch, respectivamente. Para el periodo 2024-2028, donde se espera un ambiente macroeconómico más estable, se están incluyendo objetivos específicos que le dan continuidad a los lineamientos estratégicos previamente establecidos. Adicionalmente, se contemplan la estructuración de nuevos productos que permitirán diversificar el portafolio de la deuda pública. Este informe también incluye iniciativas fiscales que sometidas en el periodo 2020-2024 que están directamente relacionadas a la deuda.

¹ Art. 7 del Reglamento de Aplicación Ley 6-06: "Definir, en función de los indicadores macroeconómicos relevantes para el caso, los montos máximos que podrá alcanzar la deuda pública, que hagan factible la sostenibilidad de la misma en el mediano y el largo plazo. Recomendar adecuadas prácticas de gestión del riesgo, orientadas a conseguir una prima de riesgo menor en la estructura de tasas de interés a mediano y a largo plazo y, en general, a reducir la exposición del portafolio pasivo a los factores de volatilidad y al grado de dispersión de las variables de mercado. Definir claramente y dar a conocer de la forma más amplia posible los objetivos de gestión de la deuda pública, explicando las medidas que se aplicarán para obtener indicadores de costos y riesgos tolerables, a los efectos de dotar a la política de endeudamiento público de credibilidad, minimizando su incertidumbre.

La presente Estrategia de Deuda de Mediano Plazo 2024-2028, comprende la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) mas no incluye los bonos de recapitalización del Banco Central correspondientes a la Ley No.167-07 debido a que no son instrumentos disponibles para nuevo financiamiento. Para fines de aclaración, vale la pena resaltar que el Sector Público No Financiero (SPNF) está comprendido por: el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, instituciones de la seguridad social, empresas públicas no financieras, ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional.

II. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA

Al cierre del 2023 la razon deuda/PIB se encontró en 45.1%. A pesar de que esta presenta un aumento de 4.7 pbs desde el 2019, la deuda ha presentado una disminución gradual desde el choque pandemico Covid-19. Por el otro lado, el tiempo promedio de madurez se ha reducido desde el 2020, más vale resaltar que la proporción de deuda a corto plazo ha mejorado en el periodo 2019-2023. Esto se debe principalmente a las operaciones de manejo de pasivos que permiten recomprar vencimientos a corto plazo y refinanciarlos a periodos en el mediano-largo plazo. Debido a la coyuntura de altas tasas de interés para combatir los altos niveles de inflación post-pandemia, se priorizó las nuevas contrataciones a tenores mas bajos de lo usual para mitigar el costo promedio ponderado del portafolio de deuda.

Tabla I. Indicadores de Riesgo del Portafolio de la Deuda SPNF

Indicadores de Riesgo	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Indicadores de Solvencia					
Deuda SPNF/ PIB	40.4%	56.6%	50.4%	45.5%	45.1%
Riesgo de Refinanciamiento					
Deuda de Corto Plazo	4.9%	2.8%	5.2%	4.6%	3.1%
Tiempo Prom. Madurez(años)	9.4	11.9	11.5	10.8	10.4
Riesgos de Mercado					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	67.2%	71.8%	72.4%	71.2%	70.0%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	70.3%	75.7%	76.1%	74.6%	73.0%
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	13.4%	13.2%	12.0%	11.9%	12.8%
Tiempo Prom. Refijación (años)	8.5	10.9	10.7	10.0	9.5
Otros Indicadores					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.3%	6.7%	6.5%	7.0%	7.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.8%	5.2%	5.2%	5.6%	6.4%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.2%	10.0%	9.5%	10.2%	10.5%

Respecto al riesgo cambiario, el ratio de deuda en moneda extranjera presentó su punto máximo en el 2021 a raíz de las emisiones globales realizadas para hacer frente a la crisis sanitaria. Este indicador luego presenta una disminución paulatina. Sin embargo, el indicador no ha llegado a sus niveles prepandémicos, resultando en mayor exposición del portafolio ante fluctuaciones de tipo cambiario.

El riesgo de tipo de interés ha disminuido para el periodo 2019-2023 dado a que el porcentaje de deuda de tasa variable se redujo de 13.4% a 12.8%. En el 2023 este indicador presentó un alza fruto de la mayor contratación de deuda multilateral y bilateral.

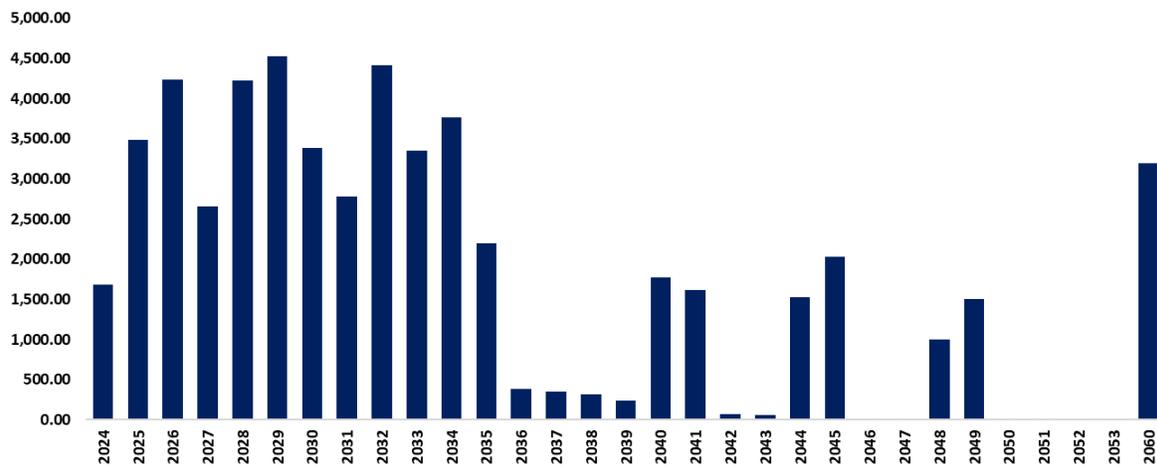
El costo de la deuda se ha visto afectado por las distintas coyunturas macroeconómicas del periodo. La pandemia llevó a la reducción de los tipos de interés para movilizar la economía en tiempos de confinamiento, permitiendo emitir a tasas favorables. Sin embargo, el periodo posterior se caracterizó por políticas monetarias restrictivas para combatir la inflación de una reactivación económica acompañada de cuellos de botella y tensiones geopolíticas, aumentando los niveles de las tasas de interés. Estos cambios de coyuntura se visualizan en el costo de la deuda, donde hay una reducción para el tiempo de pandemia y para los años 22-23 las tasas tienden al alza. Esto resalta la importancia de atender a las condiciones de mercado para saber aprovechar oportunidades tanto para la realización de operaciones de manejo de pasivos y saber elegir entre financiamientos a tasa fija o a tasa variable.

Tabla II. Composición de la Deuda por Tipo de Acreedor

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
DEUDA EXTERNA	65.1	68.8	69.9	70.1	70.9
Organismos Multilaterales	14.0	14.8	13.5	12.9	13.7
Bilaterales	5.1	4.4	4.2	3.8	3.8
Banca Comercial	0.0	0.0	-	-	-
Bonos	45.9	49.7	52.2	53.4	53.3
Suplidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA INTERNA	34.9	31.2	30.1	29.9	29.1
Banca Comercial	3.9	1.8	1.3	0.7	0.5
Pesos	0.3	0.4	0.3	0.1	0.1
Dólares	3.6	1.4	1.0	0.6	0.4
Bonos	24.1	24.3	23.9	24.6	24.5
Pesos	20.8	18.5	18.5	20.4	20.7
Dólares	3.3	5.8	5.4	4.2	3.8
Bonos Recap	7.0	5.1	4.9	4.6	4.2
Pesos	7.0	5.1	4.9	4.6	4.2
Deuda Pública SPNF	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Con relación a la composición de la deuda por acreedor, los bonos globales componen la mayor parte de la deuda y es la proporción que más ha aumentado en el periodo 2019-2023. Por otra parte, tanto la deuda con multilaterales y bilaterales como la interna han ido disminuyendo como proporción del portafolio desde el 2019.

Gráfica I. Perfil de Amortización (Cierre 2023)



El perfil de vencimientos presenta altas presiones con vencimientos promediando US\$4,500 millones para los años 2026, 2028, 2029 y 2032, lo que motiva a realizar operaciones de manejo de pasivos para relajar las presiones en el corto-mediano plazo. Las operaciones de manejo de pasivos buscan refinanciar antes del tiempo de vencimiento los bonos domésticos y externos para ser sustituidos por instrumentos de mayor plazo y así disminuir las presiones fiscales a causa de compromisos de pago de servicio de deuda.

III. ENTORNO DE GESTIÓN DE LA DEUDA

El panorama actual se caracteriza por el sesgo al alza del balance de riesgos. Entre estos se encuentran: el desenlace incierto de la guerra entre Rusia y Ucrania, presiones al alza en los precios de las materias primas debido a choques geopolíticos y tensiones activas en el mar rojo e interrupciones en la oferta y choques climáticos. Asimismo, del lado monetario, se espera la prolongación de las condiciones monetarias restrictivas debido a niveles de inflación más persistentes a lo esperado. La coyuntura monetaria también ha producido costos de endeudamiento más altos, lo que a su vez produce mayores niveles de deuda, ya agravados por el choque pandémico del 2019.

Sin embargo, a pesar de la coyuntura actual, los riesgos de recesión a nivel mundial se han reducido drásticamente para el 2024. La actividad económica se ha estabilizado antes de lo esperado, lo cual ha mejorado el clima y las expectativas económicas en varias regiones alrededor del mundo.

En el ámbito nacional, se espera que la economía dominicana continúe respondiendo positivamente hacia el mecanismo de transmisión de la política monetaria y política fiscal. A su vez, la economía dominicana se encuentra en condiciones favorables dado el momentum positivo producto de las mejoras en las calificaciones y perspectivas de riesgos, poniendo al país en camino hacia grado de inversión. Esto también se ha visto reflejado en el EMBI, alcanzando niveles más ajustados y llegando a mínimos históricos consecutivamente.

La Estrategia de Deuda Pública a Mediano Plazo 2024-2028 considera la estimación de necesidades de financiamiento a partir de supuestos de variables macroeconómicas proyectadas. Las necesidades de financiamiento se constituyen a partir del resultado fiscal y las aplicaciones financieras, compuestas por: amortización de deuda, cuentas por pagar e incremento de activos financieros.

Tabla III. Necesidades Brutas de Financiamiento

NECESIDAD BRUTA DE FINANCIAMIENTO	2024	2025	2026	2027	2028
	Millones RD\$				
Total	344,980.2	402,523.8	507,389.1	447,106.6	494,706.0
<i>I. Resultado Global</i>	<i>(231,312.1)</i>	<i>(232,064.0)</i>	<i>(240,944.2)</i>	<i>(248,927.3)</i>	<i>(250,853.8)</i>
<i>II. Aplicaciones Financieras</i>	113,668.1	170,459.8	266,444.9	198,179.3	243,852.2
Amortización Deuda Pública	88,104.5	152,577.9	250,603.0	184,071.3	232,200.8
<i>Deuda Externa</i>	<i>67,391.1</i>	<i>142,057.4</i>	<i>189,224.8</i>	<i>167,577.3</i>	<i>149,726.1</i>
<i>Deuda Interna</i>	<i>20,713.4</i>	<i>10,520.4</i>	<i>61,378.2</i>	<i>16,494.1</i>	<i>82,474.7</i>
Disminución de Cuentas por Pagar	21,281.6	13,600.0	11,560.0	9,826.0	7,369.5
Activos Financieros	4,281.9	4,281.9	4,281.9	4,281.9	4,281.9

IV. ESTRATEGIA DE DEUDA PÚBLICA A MEDIANO PLAZO 2024-2028

La Estrategia de Gestión de Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) viabiliza los objetivos definidos, propiciando especialmente la reducción de los costos de financiamiento, diversificación de las fuentes financieras, el desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno y el mantenimiento de los riesgos de portafolio en niveles aceptables. Esta estrategia va alineada con el plan estratégico institucional del Ministerio de Hacienda 2023-2026, que tiene como meta estratégica asegurar la sostenibilidad de la deuda pública. Cabe destacar que los lineamientos definidos a continuación no poseen carácter de obligatoriedad en su cumplimiento, ya que los planes de financiamiento están sujetos a las condiciones de mercado latentes.

a. Lineamientos Estratégicos

La gestión de la deuda pública se basará principalmente en la implementación de los siguientes lineamientos:

1. Incrementar la proporción de Financiamientos Bilaterales y Multilaterales

En los últimos años, el Estado Dominicano ha incrementado el apoyo por parte organismos como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quienes abren una ventana a oportunidades de financiamientos tanto para proyectos de inversión como para apoyo presupuestario. Estos tipos de créditos se acuerdan bajo las políticas de financiamiento y perspectivas de crecimiento y desarrollo de las organizaciones, lo cual promete lineamientos de buenas prácticas internacionales. De igual manera, la mayoría de estos financiamientos van atados a proyectos y programas con propósitos establecidos que deben ser cumplidos para la adjudicación de los fondos, asegurando así su buen uso. Esto brinda mayor transparencia en la ejecución de fondos de crédito externos.

Por otro lado, estos financiamientos ofrecen períodos de gracia y plazos de repago extensos que permiten aumentar el tiempo promedio de madurez y disminuyen el riesgo de refinanciamiento. Algunos de los organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, facilitan ajustar los pagos de principal según el perfil de vencimientos, lo que permite suavizar los compromisos en los años con altos vencimientos.

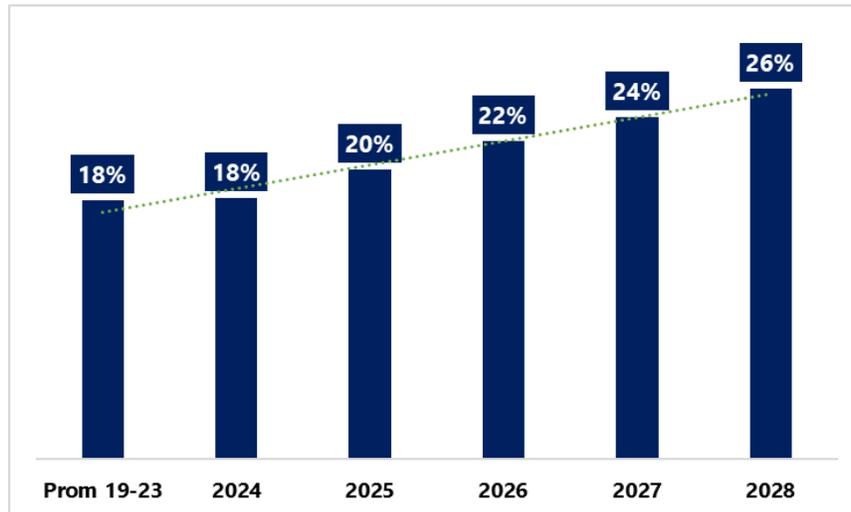
Los créditos asociados a multilaterales y bilaterales ofrecen niveles menores de tasa de interés frente a otras fuentes financieras como bonos domésticos y soberanos. Los márgenes, que componen la parte fija de este tipo de financiamientos, presentan niveles favorables, lo que se traduce en un beneficio, ya que a medida que las condiciones de mercado se estabilicen, el costo de deuda será menor.

En los últimos 5 años, la deuda contratada a través de multilaterales y bilaterales promedió un 18.2%. Al cierre del 2028, se espera que al menos 26% de las necesidades brutas de financiamientos sean contratadas a través de estos organismos.

Para lograr esta meta estratégica se propone fortalecer y mantener las relaciones tanto con los organismos bilaterales como multilaterales, diversificar las fuentes de financiamiento para aumentar la disponibilidad de fondos y ofrecer amplias informaciones sobre los proyectos de

inversión y programas sobre los cuales se destinarán los fondos, a fin de incrementar la confianza de estos organismos frente a las instituciones del Estado Dominicano.

Gráfico II. % Financiamientos Multilaterales y Bilaterales 2019-2028



Fuente: Dirección General de Crédito Público

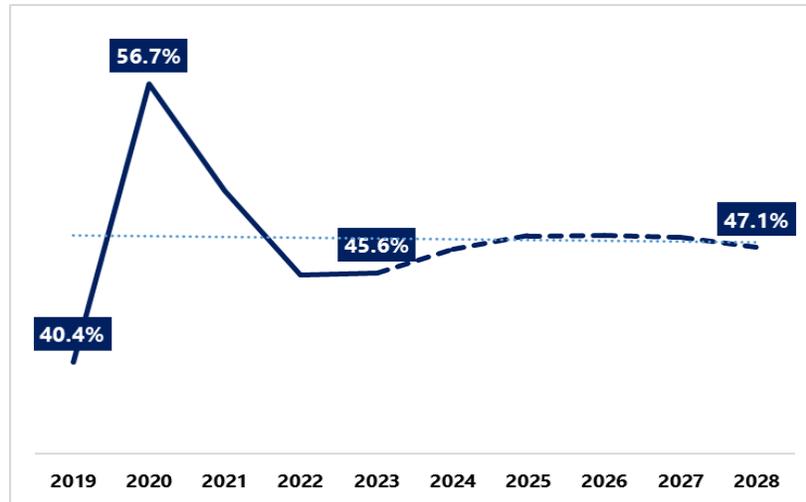
2. Mantener un nivel sostenible de Deuda sobre PIB

El indicador de deuda sobre PIB determina el nivel de endeudamiento del país y permite una comparación con sus pares y diferentes líneas temporales. Mantener este ratio en un nivel sostenible es de suma importancia, ya que garantiza una mayor estabilidad fiscal en el largo plazo.

Al cierre de 2023 este indicador alcanzó 45.1%. Al término de 2028, la meta estratégica del ratio de deuda sobre PIB se proyecta en 47.1%.

Para el logro de este lineamiento estratégico se propone continuar la implementación de una gestión proactiva de la deuda, contribuyendo así con la optimización de las condiciones de financiamientos y la reducción del costo de deuda mediante la contratación de nuevas obligaciones a menores tasas de interés y mayor plazo de vencimiento, lo que reduce el nivel de riesgo de refinanciamiento, sin dejar de lado esfuerzos en conjunto con otras instancias gubernamentales, enfocados en mejorar la eficiencia y transparencia del gasto público, a través de instrumentos como la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Gráfico III. Ratio de Deuda/PIB 2019-2028

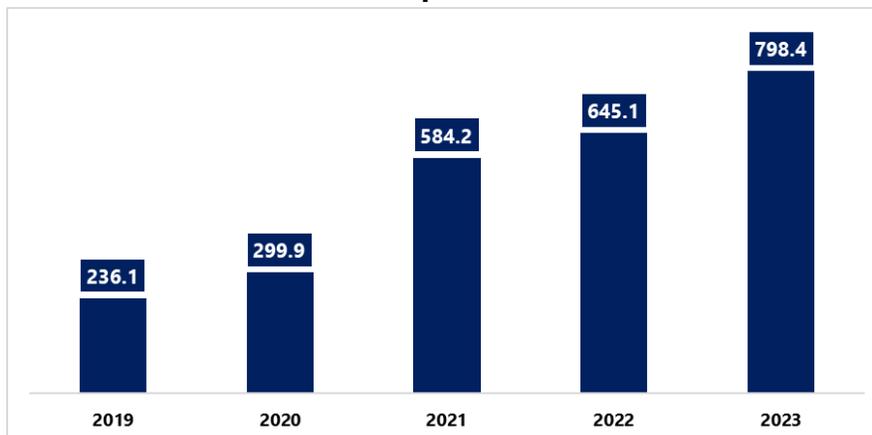


Fuente: Dirección General de Crédito Público

3. Incrementar la proporción de financiamiento en el mercado local

Las subastas se han consolidado como el principal mecanismo de colocación en el mercado primario como consecuencia del desarrollo e implementación del Programa de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda. El volumen transado en la República Dominicana en los últimos 5 años alcanza los RD\$2,6 billones (ver Gráfico IV). Un factor importante que ha contribuido al crecimiento y la profundización del mercado doméstico ha sido el dinamismo creado por el emisor soberano con operaciones de manejo de pasivos, creación de series de mayores montos, y aumento en la transparencia de cara a los inversionistas.

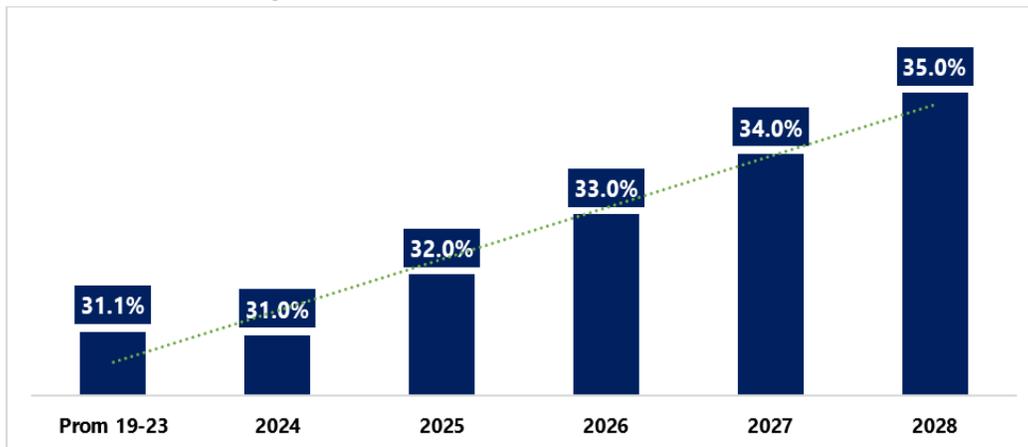
Gráfico IV. Volumen Transado Mercado Capitales RD (Miles de Millones DOP) 2019-2023



Fuente: Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)

En ese sentido, la Estrategia de Gestión de Deuda tiene como objetivo continuar aumentando la proporción de financiamientos mediante subastas domésticas, que al cierre de 2023 se situó en un 32.5% del plan de financiamiento anual. Al culminar el 2028 se pretende aumentar este ratio en 2.5%, hasta 35%, a fin de incrementar la profundidad y liquidez del mercado a lo largo de la curva de rendimientos. Dado que el Ministerio de Hacienda es el mayor emisor de títulos de deuda del país, se espera que, con el logro de este pilar, la curva de rendimientos de bonos locales en pesos sirva como referencia para el acceso al financiamiento para emisiones privadas corporativas, impactando la actividad y desarrollo económico de la República Dominicana. Adicionalmente, alcanzar el nivel propuesto permitirá al gobierno cerrar el diferencial entre costos de las emisiones en el mercado internacional y el mercado local.

Gráfico V. Proporción Financiamientos Mercado Local 2019-2028



Fuente: Dirección General de Crédito Público

4. Incrementar el tiempo de madurez promedio del compromiso de deuda

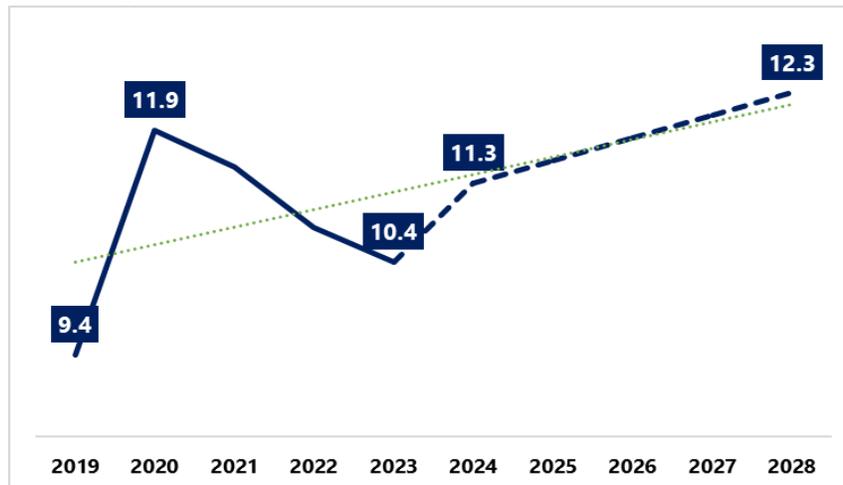
Este indicador es un pilar que permite evaluar la duración promedio de las obligaciones de deuda del Estado, conocer la sensibilidad del portafolio ante variaciones de tasas de interés y calcular el riesgo de refinanciamiento de esta. Por lo tanto, un tiempo promedio de madurez más elevado brinda mayor estabilidad fiscal a lo largo del tiempo.

Al cierre de 2023, el tiempo promedio de madurez del portafolio de deuda se situó en un 10.4 años. Para 2028, la meta estratégica lo coloca en un 12.3 años.

Dentro de las acciones consideradas para el logro de este objetivo se encuentran:

- Operaciones de manejo de pasivos, que permiten el refinanciamiento de deuda a mayores plazos.
- Contratación de nuevos financiamientos con organismos bilaterales y multilaterales con condiciones más favorables en términos de tasas de interés y vencimientos.
- Emisión de bonos o instrumentos de deuda con vencimientos a largo plazo.
- Continuar con el programa de mejora de la calificación crediticia de cara a la obtención del grado de inversión con la finalidad de acceder a financiamientos en condiciones más flexibles.

Gráfico VI. Tiempo Promedio de Madurez del Portafolio de Deuda 2019-2028



Fuente: Dirección General de Crédito Público

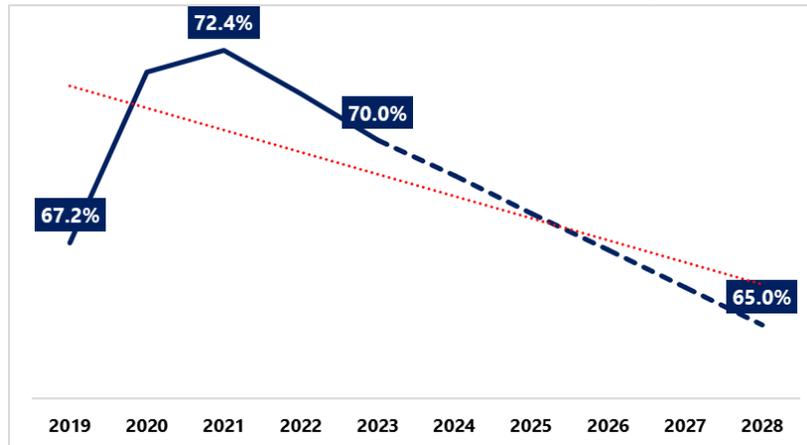
5. Disminuir la proporción de deuda en moneda extranjera

Este indicador determina la proporción del portafolio de deuda que se ha contratado en moneda extranjera, permitiendo evaluar el nivel de exposición del portafolio ante fluctuaciones de tipo cambiario.

A medida que la actividad económica converge a sus niveles prepandémicos, los inversionistas internacionales toman posiciones de diversificación de inversiones que se traducen en un aumento en la demanda de instrumentos denominados en otras monedas diferente al dólar estadounidense, coyuntura idónea para asegurar una alta demanda ante los instrumentos soberanos indexados al peso dominicano. Estas emisiones incrementarían la liquidez de dichos títulos e impactarían de forma positiva el indicador de riesgo de tipo de cambio.

Al cierre de 2023, el ratio de moneda extranjera se posicionó en un 70%. Para 2028, la meta estratégica lo sitúa en 65%.

Gráfico VII. % Financiamientos en Moneda Extranjera 2019-2028



Fuente: Dirección General de Crédito Público

Para lograr esta meta, el Gobierno otorgará prioridad a emisiones en moneda local tanto en el mercado doméstico como internacional. Como parte de esta iniciativa, en febrero de 2018, el Gobierno Dominicano emitió el primer bono soberano en moneda local en República Dominicana, con un monto de RD\$40,000 millones y un cupón de 8.9%, sentando las bases para este tipo de transacciones en el país. En los años subsiguientes, se han emitido 4 series nuevas de este producto y será complementado con mayores emisiones en el mercado doméstico.

Tabla IV. Emisiones Globales en Moneda Local 2018-2023

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Cupón (%)	Monto Emitido (MM DOP)
15-feb.-18	15-feb.-23	8.9	40,000.00
5-jun.-19	5-jun.-26	9.75	50,523.00
23-sep.-20	5-jun.-26	9.75	17,500.00
3-feb.-23	3-feb.-33	13.625	62,282.85
15-sep.-23	15-sep.-35	11.25	71,000.00

Fuente: Dirección General de Crédito Público

6. Disminuir la tasa de interés promedio ponderada del portafolio de deuda

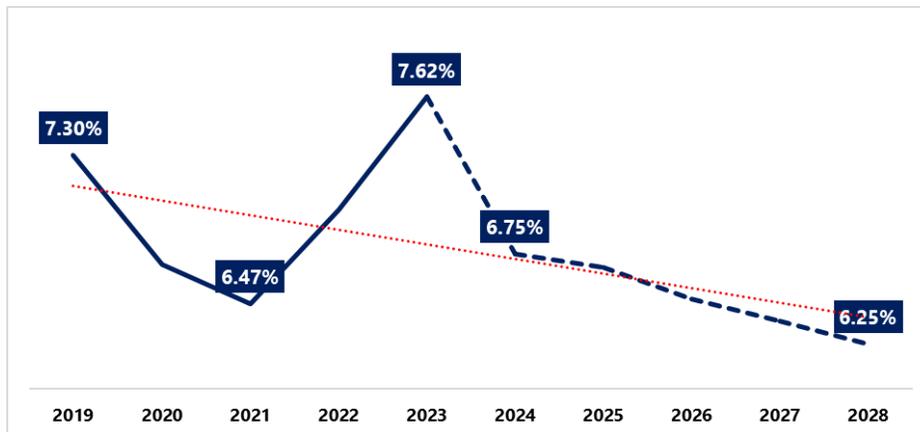
La tasa de interés promedio ponderada es un indicador que calcula el promedio de las tasas de interés de todos los compromisos de deuda dentro de un portafolio, tomando en cuenta el monto

de cada deuda como peso en el cálculo. En otras palabras, los compromisos con los montos más altos tendrán un mayor impacto en la tasa de interés promedio.

Al cierre de 2023 este indicador se situó en 7.6%. Al término de 2028, la meta estratégica de tasa de interés promedio ponderada se proyecta en 6.25%.

Para la consecución de dicho objetivo se pretende i) continuar con el programa de implementación de operaciones de manejo de pasivos, atendiendo a las condiciones del mercado, con la finalidad de refinanciar obligaciones existentes a menores tasa de interés ii) fomentar aún más la contratación de financiamientos con organismos multilaterales y bilaterales cuyas márgenes de negociación suelen ser inferiores que las ofertadas por el mercado iii) continuar el enfoque de mejoras en las calificaciones crediticias, bajo la Estrategia de Grado de Inversión, dando paso a la contratación de nuevos financiamientos a tasas de interés más flexibles y iv) fomentar la emisión de bonos verdes o sociales, lo cual permitirá cumplir con objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y, a la vez, acceder a financiamientos con condiciones más favorables.

Gráfico VIII. % Tasa de Interés Promedio Ponderada de la Deuda 2019-2028



Fuente: Dirección General de Crédito Público

Tabla V. Resumen Metas 2024 y 2028

Indicador	2024	2028
Proporción Multilaterales y Bilaterales	18.3%	26.0%
Ratio Deuda PIB	47.0%	47.1%
% Financiamiento en el Mercado Local	31.0%	35.0%
Tiempo Promedio de Madurez	11.32	12.32
% Deuda en Moneda Extranjera	69.0%	65.0%
Tasa de Interés Promedio Ponderada	6.8%	6.3%

b. Estrategias Adyacentes

1. Ley de Responsabilidad Fiscal

Con la finalidad de aumentar la certidumbre y disciplina en relación a la gestión de los recursos fiscales de la República y mantener niveles sostenibles del gasto y la deuda pública, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso el Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal, que procura establecer un marco de responsabilidad de largo plazo a los agregados fiscales basado en la implementación de dos reglas fiscales simultáneas²: i) al cierre del ejercicio fiscal del año 2035, el ratio entre balance de la deuda del Gobierno General y el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN) no puede sobrepasar el 40% y debe mantenerse constante a partir de entonces y ii) la tasa de crecimiento del gasto primario no superaría la tasa de inflación promedio anual proyectada más 300 puntos básicos.

Tabla VI. Metas Ley de Responsabilidad Fiscal

Indicador	Rango Meta 2035
% crecimiento gasto primario	Inflación Anual + 3%
% deuda/PIB nominal	≤ 40%

2. Estrategia Grado de Inversión

El Gobierno Dominicano tiene un especial interés por alcanzar el grado de inversión en su calificación crediticia, hito que reflejaría una buena valoración en la transparencia en la gestión gubernamental, solidez fiscal y manejo proactivo de la Deuda Pública, factores que propiciarían un mayor interés de los inversionistas sobre los instrumentos financieros del gobierno dominicano, dada la confianza y el nivel de exposición que prima en las economías que alcanzan la categoría de grado de inversión. La estrategia para lograr dicho nivel crediticio está basada en el fortalecimiento de los siguientes pilares:

² Art. 4: El Gobierno tomará las medidas necesarias para garantizar que, al cierre del ejercicio fiscal, que concluye el 31 de diciembre de 2035, la razón entre el balance total de deuda del Gobierno General Nacional de fuentes internas y externas destinadas a cualquier fin y el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN), no supere el cuarenta por ciento (40%).

Art. 5: El Gobierno adoptará medidas apropiadas para garantizar que, en ningún ejercicio fiscal, la tasa de crecimiento del gasto primario del sector público no financiero supere la tasa de inflación promedio anual proyectada más 3.0 puntos porcentuales.

- La *Comunicación Proactiva* con las calificadoras e inversionistas, a través de la transparencia en la información brindada, la respuesta oportuna a requerimientos de los analistas de las agencias calificadoras y la transparencia y efectividad de las políticas públicas, para lograr una mejora en la percepción de la República Dominicana en los mercados financieros internacionales.
- Lograr el fortalecimiento del factor de *Gobernanza Institucional* mediante medidas que promuevan la eficiencia en la administración y servicios públicos.
- Promover el *Manejo y Consolidación Fiscal* con la promulgación de leyes tales como la mencionada Ley de Responsabilidad Fiscal, que sienten las bases para el manejo eficiente de las finanzas públicas.
- Mantener la *Sostenibilidad de la Deuda* a través de medidas como la reducción del costo de la deuda, incremento de la proporción de deuda multilateral y bilateral, desarrollo del mercado local, mitigación de los diferentes tipos de riesgo de portafolio y revisión constante de los indicadores de deuda, para realizar ajustes en las políticas que propicien el cumplimiento de la presente Estrategia de Deuda.

En materia crediticia, en los últimos años, la República Dominicana alcanzó los siguientes logros:

- S&P mejoró su calificación de BB- a BB el 19 de diciembre del 2022
- Moody's mejoró su perspectiva a positiva el 10 de agosto del 2023
- Fitch mejoró su perspectiva a positiva el 29 de noviembre del 2023

Se espera implementar nuevas iniciativas para continuar logrando avances en materia crediticia en los siguientes 4 años.

3. Nuevos Productos: Bonos Temáticos – Verdes, Sociales y Sostenibles (ESG)

Con el fin de integrar financiamiento sostenible en la gestión de la deuda, se busca desarrollar instrumentos financieros que permitan invertir en proyectos y actividades con impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad. Se le brindará especial atención a la consolidación del mercado de bonos temáticos, haciendo de estos una parte integral de la Estrategia de Gestión de Deuda a Mediano Plazo.

Aumentar las emisiones soberanas de bonos ESG permite establecer una curva de referencia para emisores públicos y privados que quieren buscar fondos tanto en el exterior como el ámbito local y posibilita la presencia en índices como el JESG-EMBI, que sirve como punto de referencia de deuda sostenible emitida en los mercados internacionales.

Además, este tipo de instrumento facilita la ampliación de la base de inversionistas, ya que propicia el interés por parte de instituciones que optan por invertir en bonos temáticos, por el amplio compromiso que poseen con la mitigación de los efectos del cambio climático.

A su vez, se incentivarán la obtención de fuentes de financiamiento alternativas a bonos temáticos; las organizaciones multilaterales y bilaterales juegan un papel importante en la movilización de fondos para el desarrollo sostenible. Estas gestionan directamente las asignaciones provenientes de sus fondos para transferirlos, a la vez que ofrecen capacitaciones técnicas e institucionales para fortalecer el marco institucional bajo el que se planea desarrollar la transición hacia una gestión más sostenible.

En paralelo a la creación de nuevos instrumentos que faciliten la movilización de financiamiento sostenible, se fomentará la creación de marcos de referencias para permitir la adopción a gran escala de estos instrumentos. Atendiendo a esto, se elaboró el primer marco de referencia de bonos verdes, sociales y sostenibles de la República Dominicana, con el fin de canalizar recursos para financiar la estrategia de financiamiento sostenible y la inversión social del país. El mismo fue revisado por un proveedor de segunda parte independiente para asegurar que estos instrumentos estén alineados con estándares y mejores prácticas internacionales. El objetivo de dicho marco es que sirva como piloto para un programa de emisiones sostenibles para el periodo 2024-2028.

V. PROCESO DE REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Deuda de Mediano Plazo 2024-2028 y sus metas estratégicas podrán ser revisadas anualmente y se ajustarán según sea necesario para reflejar los cambios en los principales dilemas de costo y riesgo, la política macroeconómica y la evolución de los mercados de capitales.

Como compromiso a la implementación de la misma, la Dirección General de Crédito Público ha publicado la evolución de los indicadores de riesgo y las operaciones realizadas para el cumplimiento en los Informes Trimestrales al Congreso Nacional.